ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO

Expediente: CTMCG 01_2019_OBR_L

Titulo: MEJORAS DE LA ACCESIBILIDAD A LA PARADA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE TARAGUILLA (SAN ROQUE)

Localidad: TARAGUILLA (SAN ROQUE)

Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: *ES 612*

Código CPV: 45233140-2

IMPORTE: 78.501,37 euros (IVA excluido)

Siendo las **12.00 horas del día 23 de diciembre de 2019,** se reúnen en la sede del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, los componentes de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato de referencia, con la asistencia de los miembros que al final se relacionan.

En primer lugar se da lectura del Certificado del Registro, en el que se constata la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida para tomar parte en el procedimiento por las empresas:

-N° de registro de entrada: 19051.: INNATE SOLUTIONS

- N° de registro de entrada:19052 Empresa: GESTIONA INNOVACIÓN

- N° de registro de entrada:19053 Empresa: CANTERAS DE ALMARGEN,S.L

- N° de registro de entrada:19054 Empresa : IBERIAN TRADE SERVICES,S.L

- N° de registro de entrada:19055 Empresa: FACHADA TÉCNICA Y RESTAURACIÓN S,L

- N° de registro de entrada:19056 Empresa : SERINVIAL PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U

A continuación se procede a la apertura del **SOBRE ÚNICO,** que incluye la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y las declaraciones exigidas al licitador. La documentación es encontrada conforme a lo exigido en el Pliego, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir a las empresas licitadoras continuar en el procedimiento,

Una vez analizada la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, las empresas licitadoras han presentado las siguientes ofertas económicas:

LICITADOR	***OFERTA ECONÓMICA***	***RELACIÓN VALORADA***
INNATE SOLUCTIONS	69.832,70 €	NO
GESTIONA INNOVACIÓN	74.085,56 €	SI
CANTERAS DE ALMARGEN	52.792,17 €	NO
IBERIAN TRADE SERVICES	67.086,52 €	SI
FACHADA TECNICA Y RESTAURACIÓN	68.788,40 €	NO
SERINVIAL PROYECTOS Y OBRAS	65.800,00 €	NO

Además del modelo del anexo VI del PCAP, es necesario aportar una ***Relación Valorada*** de las distintas unidades de obra. En este sentido, es necesario solicitar a las empresas, INNATE SOLUTIONS, CANTERAS DE ALMARGEN S.L., FACHADA TECNICA Y RESTAURACIÖN S.L. y SERINVIAL PROYECTOS Y OBRAS S.L.U. que aporten la relación valorada que justifique el precio ofertado.

Por último, y de acuerdo a los parámetros objetivos para considerar una ***oferta anormalmente baja*** (anexo VIII del PCAP), se obtiene los siguientes resultados:

LICITADORES	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
INNATE SOLUTIONS	69.832,70	8.668,67	11,0427%	Se incluye	No es Baja Temeraria
GESTIONA INNOVACION	74.085,56	4.415,81	5,6251%	No se incluye	No es Baja Temeraria
CANTERAS DE ALMARGEN SL	52.792,17	25.709,20	32,7500%	Se incluye	**Es Baja Temeraria**
IBERIAN TRADE SERVICES SL	67.086,52	11.414,85	14,5410%	Se incluye	No es Baja Temeraria
FACHADA TÉCNICA Y RESTAURACION SL	68.788,40	9.712,97	12,3730%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SERINVIAL PROYECTOS Y OBRAS SLU	65.800,00	12.701,37	16,1798%	Se incluye	No es Baja Temeraria

Medias calculadas	**66.397,56**	**12.103,81**	**17,38%**	**64.859,96**	**Media Ofertas incluidas**

Porcentaje de Baja a partir del cual se considera **BAJA TEMERARIA** e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluídas menos 10 unidades porcentuales)	**25,64%**	**58.373,96**	

De este análisis, resulta en baja temeraria la oferta presentada por la empresa CANTERAS DE ALMARGEN, S.L., por lo que además de la Relación Valorada, a esta empresa es necesario solicitarle justificación de dicha baja.

Por lo tanto, esta mesa de contratación acuerda solicitar para que <u>en un plazo máximo de 5 días hábiles</u> desde la recepción de la comunicación, se aporte la siguiente documentación al órgano de contratación:

<u>CANTERAS DE ALMARGEN S.L.:</u>

- Justificación de la viabilidad de su oferta.
- Relación Valorada que justifica la oferta presentada.

<u>INNATE SOLUTIONS, FACHADA TECNICA Y RESTAURACIÖN S.L. y SERINVIAL PROYECTOS Y OBRAS S.L.U</u>

- Relación Valorada que justifica la oferta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, formalizándose para su constancia el presente acta.

En Algeciras, a 26 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE

Fdo: Carlos Alberto Sánchez Coello
Director Gerente del CTMCG

VOCALES

P.?

Fdo. Olga Sánchez de Medina Alcina
Secretaria-Interventora del CTMCG

Fdo: Macarena Millán Espinosa
Directora de Servicios Generales del CTMCG.

Fdo :Jacobo Postigo Pérez
Administrativo del CTMCG

SECRETARIO

Fdo: : Pedro Juan Rodríguez Rueda.
Director Técnico del CTMCG